

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alfafar

2024/05354 Anuncio del Ayuntamiento de Alfafar sobre la aprobación definitiva del presupuesto del ejercicio 2024.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 07 de marzo del 2024, el Presupuesto General para el ejercicio 2024 y publicada aprobación inicial en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia número 58 de 22 de marzo del 2024, y no habiéndose presentado reclamaciones, queda definitivamente aprobado.

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del R. D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se da publicidad al Presupuesto General para el ejercicio de 2024, definitivamente aprobado, resumido por capítulos:

INGRESOS		
Capítulos		Importe (€)
1	Impuestos directos	9.427.073,51
2	Impuestos indirectos	450.000,00
3	Tasas y otros ingresos	1.319.812,30
4	Transferencias corrientes	10.304.023,92
5	Ingresos patrimoniales	201.551,71
6	Enajenación inversiones reales	
7	Transferencias de capital	
8	Activos financieros	50.000,00
9	Pasivos financieros	
TOTAL INGRESOS		21.752.461,44

GASTOS		
Capítulos		Importe (€)
1	Gastos de personal	9.556.033,96
2	Gastos de bienes corrientes y servicios	8.369.143,74
3	Gastos financieros	90.991,22
4	Transferencias corrientes	2.846.416,44
5	Fondo de contingencia	110.000,00
6	Inversiones reales	296.251,26
7	Transferencias de capital	49.105,58
8	Activos financieros	20.000,00
9	Pasivos financieros	414.519,24
TOTAL GASTOS		21.752.461,44

Contra el Presupuesto podrá interponerse recurso contencioso - administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Alfafar, a 19 de abril de 2024. —La primera teniente de alcalde, por delegación de atribuciones (DA 2023-2650), Empar Martín Ferriols.

